



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



INSTITUTO PROVINCIAL
DE VIVIENDA Y HÁBITAT

USHUAIA,

VISTO el EE-355-2024, del registro del I.P.V. y H.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado Expediente se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 12/2024 (RAF 23) para la adquisición de insumos de limpieza para las dependencias del I.P.V y H en Ushuaia y Tolhuin.

Que mediante RES-IPVyH-395-2024, se autorizó el gasto por la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 (\$ 2.746.428,00), para proceder con la Contratación Directa de marras.

Que conforme lo informado por Compras y Contrataciones es necesario dictar el acto administrativo que adjudique los 23 renglones de la Contratación Directa N° 12/2024 (RAF 23) correspondiente a la adquisición de insumos de limpieza para las dependencias del I.P.V y H en Ushuaia y Tolhuin, por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 04/100 (\$ 2.356.184,04), conforme lo detallado en el Anexo I de la presente.

Que se deberá imputar el gasto a la Partida Presupuestaria N° 290010000 U.G.C. N° UC2300 – UGG N° 2300UG y al Ejercicio Económico Financiero en vigencia.

Que se deberá emitir la Orden de Compra correspondiente.

Que el Área Asuntos Jurídicos y Notariales ha tomado intervención de competencia no teniendo objeciones legales que formular, emitiendo DICT-AL-115-2024.

Que el procedimiento se encuadra en el marco de las Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a) sus modificatorias y complementarias.

Que en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 19 y RES-IPVyH-416-2024, el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 12/2024 (RAF 23) para la adquisición de insumos de limpieza para las dependencias del I.P.V y H en Ushuaia y Tolhuin, por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 04/100 (\$ 2.356.184,04), conforme lo detallado en el Anexo I de la presente, ello en virtud de los motivos expuestos en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente.-

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria N° 290010000 U.G.C. N° UC2300 – UGG N° 2300UG y al Ejercicio Económico Financiero que corresponda.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Notificar a los interesados. Comunicar a quienes corresponda. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.-

USHUAIA,

ANEXO I -

Empresa	Detalle	Cant.	Importe Unitario	Importe Total	Partida Presupuestaria
SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO CUIT N° 20-14457487-8	Renglón 8 Bolsa de Residuos - Polyfilm	380	\$ 300,80	\$ 114.304,00	N° 290010000 U.G.C. N° UC2300 – UGG N° 2300UG
	Renglón 13 Escoba C/Cabo	4	\$ 2.577,00	\$ 10.308,00	
	Renglón 14 Pala Residuos plástica con cabo 60	4	\$ 1.987,00	\$ 7.948,00	
	Renglón 16 mopa	4	\$ 5.550,00	\$ 22.200,00	
	Renglón 18 Mopa de barrido 60cm	2	\$ 10.800,00	\$ 21.600,00	
	Renglón 21 Plumero	4	\$ 7.623,00	\$ 30.492,00	
	Renglón 23 esponja	30	\$ 437	\$ 13.110,00	
TOTAL				\$ 219.962,00	
GAMARRA MANUEL ANIBAL CUIT N° 20-23181634-9	Renglón 1 Guantes de Goma Talle M	10	\$ 2750,00	\$ 27.500,00	N° 290010000 U.G.C. N° UC2300 – UGG N° 2300UG
TOTAL				\$ 27.500,00	
VIÑA PABLO OSCAR CUIT N° 20-17254725-8	Renglón 3 Detergente lavavajilla	30	\$ 1.700,00	\$ 51.000,00	N° 290010000 U.G.C. N° UC2300 – UGG N° 2300UG
	Renglón 11	1.620	\$ 480,00	\$ 777.600,00	

	Papel Higiénico				
				TOTAL	\$ 828.600,00
LOMBARDO JORGE JOSE FABIO CUIT N° 20-35682152-2	Renglón 4 Jabon Liquido	30	\$ 2.248,08	\$ 67.442,40	N° 290010000 U.G.C. N° UC2300 – UGG N° 2300UG
	Renglón 6 Limpia Vidrios	60	\$ 1.067,25	\$ 64.035,00	
	Renglón 9 Bolsas de Residuos	1.200	\$ 52,80	\$ 63.360,00	
	Renglón 10 Toalla de Papel para Manos	30	\$ 15.786,68	\$ 473.600,40	
	Renglón 20 Guantes de Latex Descartables	4	\$ 11.575,20	\$ 46.300,80	
	Renglón 22 Repasador	20	\$ 2.00,65	\$ 40.133,00	
				TOTAL	\$ 754.871,60
DAMARIS S.R.L. CUIT N° 33-71571385-9	Renglón 2 Lavandina - Val	375	\$ 876,67	\$328.751,25	N° 290010000 U.G.C. N° UC2300 – UGG N° 2300UG
	Renglón 5 Jabón Blanco	25	\$ 642,22	\$ 16.055,50	
	Renglón 7 Lustramuebles en Aerosol	36	\$ 2810,00	\$ 101.160,00	
	Renglón 12 Trapo rejilla	48	\$ 600,00	\$ 28.800,00	
	Renglón 15 Balde c/escurridor	4	\$ 9.065,00	\$ 36.260,00	

	Renglón 17 Mopa	6	\$ 755,00	\$ 4.530,00	
	Renglón 19 Secador para vidios c/mango	3	\$ 3.231,23	\$ 9.693,69	
TOTAL				\$ 525.250,44	
TOTAL GENERAL				\$ 2.356.184,04	

